

BARC Houston • Reglamento de Animales en Houston

El Usar Una Etiqueta de Licencia Gúlmima en una Llamada a su Casa
Departamento de Salud y Servicios Humanos de Houston,
Reglamento de Animales
Teléfono: 713.229.7300



Dueños responsables de mascotas • Que es BARC • Horas de operación •
Hechos y Datos • Salud pública y rabia •
Como tratar una mordida de animal • Licencia de gatos y perros requeridas
obligatoria • La ley de correa de control •
Ganado y animales silvestres • Como estar seguro cerca de animales •
Teléfonos de ayuda • Mascotas perdidas

DUEÑOS RESPONSABLES DE MASCOTAS

- Darle amor y afecto.
- Darle comida, agua, refugio, ejercicio, cuidado de pelaje.
- Vacunar su mascota contra la rabia y otras enfermedades.
- Licenciar su mascota.
- Proveer cuidados veterinarios.
- Controlar su mascota con una correa o mantenerlo adentro de su cerca.
- Castrar o neutralizar su mascota.

- Mantener su mascota sin pulgas y parásitos

¿QUE ES CASTRAR O ALTERAR?

Castrar es una operación que se le hace a los animales machos para que no embarazen a las hembras. Las hembras también se les hace la operación para que no se embarazen.



LA IMPORTANCIA DE CASTRAR O ALTERAR

En Houston y el condado de Harris, más de 85,000 perros y gatos son sacrificados cada año por que ellos no son deseados. Usted puede ser un dueño responsable si usted altera o castra su mascota para ayudar a reducir este número.

Castrar o alterar reduce los riesgos de cáncer en el sistema de reproducción, evita que la hembra tenga un ciclo intenso. Además, reduce la oportunidad de que el macho marque su territorio y disminuye el insiste de las mascotas a vagar y perderse. En total, la operación reduce el problema de sobre población que tenemos en Houston. Consulte su veterinario.

A DONDE PUEDE IR SI NO PUEDE - PAGAR POR LA OPERACION

"The Pet Overpopulation Task Force of Houston and Harris County" mantiene una clínica para las personas que pueden demostrar prueba de necesidad económica con el problema. Llame 713 - 247- 5124 para información.

¿QUE ES BARC?

El Departamento de Regulación y Cuidado de Animales (BARC) es un programa dentro del Departamento de Salud Pública de la Ciudad de Houston (DHHS). BARC tiene el poder de imponer la ley en situaciones relacionadas con animales

y que ocurren dentro de la Ciudad de Houston. La razón por la cual BARC existe es para ayudar a prevenir la ocurrencia de rabia en animal y hombre. Administrativamente, BARC es parte de la División de Soporte para la Comunidad del Departamento de Salud y de Servicios Humanos de la Ciudad (DHHS). BARC consiste de cuatro departamentos: Administración, Clínica/Perrera, Licencias, y Campo de Operación para Comunidad. BARC está al servicio de la comunidad siete días a la semana ofreciendo muchos de sus servicios

¿EN DONDE ESTA BARC?

Puede llevar a su animal ó mascota para entregarlo a 2700 Evella. Todas las otras actividades, como adopción y licencia, están localizadas en el 3200 Carr. (Vea el Mapa).

HORARIO DE SERVICIO AL PUBLICO

Animales los cuales están heridos ó enfermos son aceptados dentro de la hora de **domingo - CERRADO ... lunes - CERRADO ... martes - 12:00p - 4:00p ... miércoles - 12:00p - 4:00p ...jueves- CERRADO ... viernes - CERRADO ... sabado - 12p - 4p**

3200 Carr

Adopciones, licencias, vacuna de rabia, y animales recogidos y que son reclamados: **domingo - 12p - 6p ... lunes - CERRADO ... martes - 12:00p - 6:00p ... miércoles - 12:00p - 6:00p ...jueves- CERRADO ... viernes - 12:00p - 6:00p ... sabado - 12p - 6p**

Por casos de emergencias después de las 7:00 de la tarde y que consiste de una situación a donde un animal causó daño o perjuicio llame al Departamento de Policía at 713-222-3131. El despacho de policía llamará a la persona apropiada en El Departamento de Regulación y Cuidado de Animales (BARC) para rendirle servicios de emergencia a la comunidad.

SERVICIOS BARC

- Adopciones de perros y gatos
- Investigación de casos de mordidas(rabia)
- Vacunación contra la rabia
- Expedición de Licencias para los gatos y los perros

- Proveer refugio para animales perdidos ó extraviados
- Imposición de las leyes y ordenanzas de animales en Houston
- Educación de la comunidad
- Excursiones del refugio



HECHOS O DATOS

En 1995, BARC recibió como 138,000 solicitudes de servicios. Los oficiales de control de animales (ACOs) respondieron a 41,000 llamadas y más de 27,000 animales fueron recogidos.

Los oficiales de BARC están aquí para ayudarle a usted y responden lo más pronto posible que ellos pueden. Por el volumen de solicitudes, los oficiales a veces no pueden responder lo más rápido que ellos quieren. Las llamadas se responden en la orden dependiendo de la severidad de peligro a las personas y a la propiedad.

SALUD PUBLICA Y RABIA

¿QUE ES LA RABIA?

La rabia es una enfermedad viral del systema central nervioso. El virus puede infectar animales los cuales pueden transmitir el virus al hombre por medio de una mordida o un rasguño.

La rabia es fatal para el hombre y el animal. Hay tratamiento para personas cuando se infectan con el virus si la persona no ha empezado con síntomas de la enfermedad. No hay tratamiento si la persona tiene síntomas. Consulte a su veterinario.

¿QUE ANIMALES CONTRAEN RABIA?

Todos los animales de sangre caliente, incluyendo humanos son propensos a la rabia. En Texas, es presente en muchos animales salvajes especialmente zorrillos, murciélago y zorras. Roedores como ratas y ardillas, son infectadas en Texas. Perros domésticos, gatos y ganado a veces contraen rabia por medio de animales salvajes.

LO QUE HACEMOS EN BARC

BARC es la autoridad en la salud pública designada por El Estado de Texas a enforzar el problema de la rabia. Si un animal muerde, rasguña o ataca a un humano, el animal tiene que ser cuarentenado por diez días para la observación de la enfermedad de la rabia, aunque haya sido vacunado contra la rabia.

LO QUE HACE LOS VETERINARIOS PARA CONTROLAR LA RABIA

Los veterinarios registrados solamente pueden administrar la vacuna de rabia a los animales. Todos los certificados de vacunas son escritos en la forma pre-designada y estricta. Visitando a su veterinario cada año es un modo que se garantiza que su mascota permanezca saludable.

En 1995, mas de 2,180 casos sospechosos de rabias fueron investigados por BARC. Todos estos fueron iniciados por un reporte de mordedura, rasguño o ataque.

¿COMO SE TRATA UNA MORDIDA DE ANIMAL?

Cuando un animal muerde o rasguña a una persona, las siguientes precauciones se deben de hacer inmediatamente.

1. Deben lavar la herida con jabón y agua.
2. Consultar al médico.
3. Restringe el animal, si es posible, sin poner en peligro su seguridad.
4. Inmediatamente, llame La Sección de BARC encargados a investigar los sospechos de rabias a 713-229-7300.

¿COMO SE PUEDEN CONTROLAR LA RABIA?

1. Vacune sus animales sobre la rabia cada año. Es la ley del Estado.
2. Licencia y registre todos sus perros y gatos.
3. Castrar su mascotas para reducir la población de animales.
4. Cuarentene todos los animales que muerden, rasguñen o ataquen a humanos.

VACUNACION DE RABIA OBLIGATORIA

En 1995, El Estado de Texas ordenó una cuarentena requiriendo vacunas de rabias para todos los gátos y perros domésticos. Si usted viaja con su perro ó gato, prueba corriente de vacuna tiene que estar con usted.

LICENCIA REQUERIDA

Todos los que tienen, guardan, poseen, mantienen o tienen control sobre un animal (perro ó gato), dentro de los límites de la ciudad, tiene que obtener una licencia para su mascota. Hay un límite de 3 perros seis meses o más viejo por cada casa. Una medalla se le dará a los dueños de animales y la medalla tiene que ser siempre usada por la mascota. Una medalla de re-emplazo le cuesta \$2.00. Los dueños de mascotas que no sacan licencia para sus mascotas dentro de los 30 días después de obtener inyecciones de rabias son sujetos a una multa de \$10.00. Para licenciar su mascota, un certificado de vacuna tiene que ser enviado por correo todos los años por cheque o por giro postal a:

LICENCIAS:

- Tipo de Licencia Primer Año Otros Años
- Animales no Alterados \$50.00 \$50.00
- Animales Alterados 10.00 10.00
- Animales alterados de dueños Mayores de 65 años 5.00 2.00*
- Perros registrados para asistencia 5.00 2.00*
- Perros Peligrosos 50.00 50.00
- Licencia de Perrerías 50.00 50.00
- Pagos Tardes 10.00 10.00

* Tarifa de Renuevos

POSESION DE PERROS Y LAS PERRERAS

Es contra la ley, tener más de tres perros en la Ciudad de Houston tengan más de seis meses de edad. Las licencias de perrerías están disponibles para situaciones donde se posee más de tres perros. El costo de la licencia de perrera es \$50.00 por año. Desde luego, ciertas restricciones tienen que ser satisfechas para calificar 713-229-7300 para mas información.

LA LEY DE CORREA

Es contra la ley que perros y gatos corran sueltos. Los perros tienen que estar adentro de la cerca o cuando están afuera de la propiedad del dueño, tienen que estar controlados con correas. Si su animal es confiscado, lo siguiente aplica:

- Tarifa de Confiscación Alterado Sin Alterar*
- Primer Confisco \$25.00 \$50.00
- Segundo Confisco \$50.00 \$75.00
- Tercer Confisco \$75.00 \$100.00

BARC le devuelve \$20.00 si usted puede demostrar prueba de que su mascota ha sido alterada dentro de los 30 días que su mascota fué confiscada por la perra. Alteración es mandatoria para todos los gatos la primera vez que son confiscados. Alteración es mandatoria para los perros la segunda vez que son confiscados.

- Otras Tarifas
- Impuestos de Hospedajes por cada día \$5.00
- Vacunas Requeridas (si su mascota no las tiene) \$12.00

- Transferir a un Veterinario Privado \$25.00
- Servicios de Veterinarios \$25.00
- Depósito de Cuarentena \$75.00
- Tatoos \$5.00

ANIMALES CONFISCADOS

Todos los pagos a BARC serán en efectivo (cash). BARC no acepta cheques. Todos los pagos son hechos en presente en el local 3200 Carr. Oficiales en uniforme (ACOs) no pueden aceptar pagos. No están autorizados a recibirlo. Todas las tarifas por perros y gatos confiscados por primera vez, son dispensadas si su perro ó gato tiene una licencia de la Ciudad de Houston, la cual es corriente. (Este dispense no aplica a perros y gatos en cuarentena por mordedura, arañes o ataques a alguien.)

GANADO

No se pueden tener las vacas, terneras, toros, caballos, mulas, y burros mas cerca de 100 pies de una residencia, restaurante, iglesias, escuelas u otra habitación de humanos.

Si los requisitos de distancia son satisfechos, 5000 pies cuadrados son requeridos para mantener uno de los animales mencionados arriba y 2500 pies cuadrados prolongado para cada animal adicional.

El escremento tiene que ser guardado en recipientes seguros contra la lluvia y las moscas tienen que ser removidas al menos dos veces a la semana.

CERDOS, PUERCOS Y MARRANOS

Estos animales incluyendo puercos de barriga gordas no se pueden mantener en la ciudad.

CABRAS

Cabras no se pueden mantener en los límites de la ciudad con una excepción. Cabras de "leche" son permitidas con permiso especial otorgado por BARC.

AVES, CONEJOS PUERCO DE GUINEA

Conejos, puercos de guinea, gallinas, pavos, patos, pava real o pavo real no son permitidos mas cerca de 100 pies de cerca de la residencia de casa, restaurante, iglesias, escuela, u otra habitación humana. Si los requisitos de distancia son satisfechos, (lote que mide al menos 65 x 165 pies) los siguientes se pueden tener: 30 pollos, patos, gansos u otra aves, conejos ó puercos de guinea o cualquier combinación de los de arriba.

Una regla de dedo: 203 pies cuadrados por cada animal.

Aves conejos y puercos de guinea criados para asuntos comerciales tienen que ser encerrados y no se pueden dejar que corran libre. Corrales, gallineros, jaulas u otros encierros, tienen que ser arreglados adentro de la propiedad, limpiados y desinfectados diariamente. Además, los encierros tienen que seencalados cada dos días. Desechos tienen que ser guardados en recipientes cerrados y tienen que ser removidos cada siete días.

ANIMALES SILVESTRES

Animales silvestres no se pueden tener más cerca de 300 pies de cualquier residencia, ó edificio usado para habitación humana.

Un animal silvestre es cualquier mamífero, anfibio, reptil, o aves que por naturaleza o especie son salvajes ó por el tamaño, manera perversa u otra característica, es peligroso a seres humanos.

COMO ESTAR SEGURO CERCA DE ANIMALES

- No toque animales que no conocen.
- No provoque animales.
- No asuste a los animales.
- No toque a un perro que está durmiendo.
- No le dé la espalda al perro.
- No moleste a un perro cuando está comiendo.
- No deje niños pequeños solos con un perro.
- No mire fijamente los ojos de un perro.
- Conozca los signos agresivos en un animal.
- Oreja erectas
- Orejas para atrás
- Cuerpo es tenso
- Rabo es tenso o moviendo rápido
- Cuerpo está agachado con la cabeza para abajo
- El rabo cuelga para abajo o está entre las piernas
- Gruñidos
- Mirada fija con cabeza derecha pelo parado para arriba

TELEFONOS DE AYUDA

- Bureau of Animal Regulation and Care Servicios 713-229-7300
- Investigación de Rabia 713-229-7300
- Perrera 713-229-7300
- Perros Ladrandos (La Policía) 713-222-3131
- Ciudadanos para Protección de Animales (CAP) 713-497-0591
- Para recoger animales muertos 713-699-7996
- Servicios de Alteración (para los que califiquen) 713-247-5124
- Control de Rabia del Condado de Harris 281-999-3191
- Asociación Médica Veterinaria del Condado de Harris 713-688-6667
- La Liga de Mascotas sin Hogar 713-862-7387
- Los Derechos de Animales de Houston 713-522-5131
- La Sociedad Humana de Houston 713-433-6421
- Houston SPCA 713-869-7722
- La Línea de Mascotas Perdidas 713-247-3874
- Control de Ratas 3-1-1
- Asistencia para Castrar mascota (SNAP) 713-522-2337

MASCOTAS PERDIDAS

El refugio de BARC está localizado en 3200 Carr. La entrada por detrás es 2700 Evella. (Mire las páginas 2 y 3 para el mapa y las horas). Si un animal recogido está usando una licencia de la Ciudad de Houston, el dueño será notificado por teléfono o se notificará por correo usando la última dirección que tenemos en nuestros archivos. Animales con medalla serán retenidos en nuestra operación por seis días.

Llame LINEA DE MASCOTAS PERDIDAS AL 713-24- PETS- 4 (713-247-3874) para otros teléfonos de perreras en el area.

Departamento de Salud y Servicios Humanos de Houston
BARC Bureau of Animal Regulation and Care